



# Guía para una auditoría de prima: Construcción

---

## Contenido

<b>División de la nómina de un empleado individual.....</b>	<b>2</b>
<b>Pares de clasificaciones .....</b>	<b>2</b>
<b>Subcontratistas .....</b>	<b>3</b>
<b>Inspección física para el techado .....</b>	<b>3</b>
<b>Exención de subrogación .....</b>	<b>3</b>
<b>Seguro de finalización .....</b>	<b>4</b>
<b>Contratistas – supervisor de nivel ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>Cómo comunicarse con nosotros .....</b>	<b>5</b>

Si tiene preguntas sobre qué es una auditoría de prima, qué información se recopila para una auditoría u otros temas de la auditoría de prima general, nuestra [Guía para una auditoría de prima](#) podría serle de utilidad. Esta Guía para una auditoría de prima-Operaciones de construcción está especialmente adaptada para nuestros empleadores de Operaciones de construcción.



## División de la nómina de un empleado individual

Cada sector de construcción se clasifica por separado. A menudo, un solo empleado puede trabajar en varios sectores de construcción. En consecuencia se pueden aplicar diferentes códigos de clasificación.

Es posible que se permita dividir el salario de un empleado entre códigos de clase para diferentes operaciones de construcción si se mantienen tarjetas precisas de control de horas trabajadas. Se necesitan tarjetas con el número de horas trabajadas en cada

sector, y un resumen de nómina en cada código de clasificación, para todos los empleados, incluso para aquellos a los que se les paga a destajo o por salario.

Sin esta documentación, las reglas del Manual de la Oficina de Clasificación de Seguro de Compensación del Trabajador (WCIRB) requiere que todos los sueldos se incluyan en la clase con la tasa más alta que se aplique a cualquier parte del trabajo del empleado.



## Pares de clasificaciones

El [sistema de clasificación WCIRB](#) proporciona pares de clasificaciones que se aplican a algunos sectores de construcción. Cada clasificación del par describe los mismos deberes en el trabajo, pero la asignación de la clasificación se determina por la tasa salarial por hora del empleado.

La WCIRB y la Comisión de Bienestar Industrial de California exige que los empleadores registren las horas inicial y final de sus trabajadores.

A consecuencia de este requisito, los auditores de nómina de State Fund están obligados a verificar el sueldo por hora de cada empleado en el momento de la auditoría mediante tarjetas horarias, registros de personal y registros de ingresos de los empleados. Exigimos tarjetas originales de control de horas si un empleado trabaja en un código de clasificación de construcción con pago alto, y estas tarjetas deben mostrar claramente las horas de inicio, final y pausa, las horas trabajadas, los deberes en el trabajo y las tasas de sueldo.

La nómina no se puede dividir por medio de porcentajes, promedios, estimados o cualquier base que no sean los registros de tiempo específicos.

Lo siguiente es un ejemplo de un par de clasificaciones en la industria de construcción:

### Clasificación de obligaciones 5183(1)

Fontanería. Incluida la instalación de gas, vapor, agua caliente u otros accesorios de tuberías de taller; incluye la instalación de conexiones domiciliarias. Empleados cuyo salario regular **por hora no es igual ni superior a \$31.00 por hora.**

### Clasificación de obligaciones 5187(1)

Fontanería. Incluida la instalación de gas, vapor, agua caliente u otros accesorios de tuberías de taller; incluye la instalación de conexiones domiciliarias. Empleados cuyo salario regular por hora **es igual o superior a \$31.00 por hora.**

*Nota: La WCIRB ajusta periódicamente los umbrales de sueldos de pares de clasificaciones basándose en información publicada sobre inflación de salarios en la industria de la construcción. Los umbrales usados arriba son solo para fines de ilustración y no se aplican a todos los pares de clasificaciones ni a todos los términos de pólizas.*

La asignación de esta clasificación está sujeta a verificación en el momento de la auditoría final de que el salario por hora regular del empleado *es igual o supera \$31.00 por hora*. La nómina de un empleado cuyo salario regular por hora no sea igual o superior a \$31.00 por hora se clasificará como 5183(1), *Fontanería*.

Si el empleador no conserva tarjetas originales de control de horas que muestran las horas de inicio, final y pausa, las obligaciones laborales y las tasas de sueldo, entonces el auditor debe reclasificar a cualquier empleado que trabaja en la clasificación de construcción de salario alto que describa mejor el trabajo realizado.



## Subcontratistas

Todos los subcontratistas deben tener una licencia de contratista válida. Las personas sin licencia que desempeñen un trabajo que exija una licencia de contratista son empleados para fines de la compensación a los trabajadores. Los titulares de pólizas deberán obtener un certificado de seguro de compensación a los trabajadores de todos los subcontratistas que tengan sus propios empleados.

Si no se proporciona un certificado de seguro de un subcontratista en el momento de la auditoría y este no tiene una licencia válida, se podría considerar al subcontratista como empleado para los fines del seguro de la compensación a los trabajadores, y se cobrará la prima correspondiente.

La prima para los subcontratistas sin licencia o sin seguro se basará en los sectores en que trabajan y las cantidades que se les paga. La prima para los subcontratistas no asegurados puede ser sustancial, y se deben obtener y verificar un comprobante de seguro y una licencia válida de los subcontratistas antes de utilizar sus servicios.

Para determinar el trabajo subcontratado, el auditor puede examinar lo siguiente:

- Nombre del subcontratista
- Número de licencia estatal del contratista. Las licencias se pueden verificar en la [Junta Estatal de Licencias de Contratistas](#)
- Certificado de seguro que cubra el período en el que se prestaron los servicios (para subcontratistas con empleados propios).
- Libro mayor o registros de cheques y cualquier registro de pago en efectivo



## Inspección física para el techado

El Código de Seguros de California (IC §11665) exige que los aseguradores de compensación a los trabajadores lleven a cabo una auditoría de nómina anual para todos los contratistas que tengan una licencia C-39 de la Junta Estatal de Licencias de Contratistas. La auditoría debe incluir una visita en persona al lugar donde el contratista tenga su negocio. Si la auditoría de nómina se lleva a cabo en la oficina de un contador o tenedor de libros, el auditor necesitará también realizar una inspección física de la ubicación de trabajo enumerada en la póliza o en el patio o almacén donde se almacenen los equipos y las herramientas.

El auditor tendrá que revisar un estado de *pérdidas y ganancias* para el período de auditoría para todos los contratistas de techos.



## Exención de subrogación

Una Exención de subrogación una cláusula adicional en su póliza que impide que State Fund recupere indemnizaciones de la parte nombrada en la cláusula adicional.

Su cliente puede exigir que usted proporcione una Exención de subrogación para limitar la responsabilidad potencial del cliente en el caso de que uno de sus empleados resulte lesionado mientras trabaja en el sitio de trabajo del cliente. State Fund aplicará un cargo adicional sobre la prima generada por todo el trabajo realizado para el cliente nombrado en la cláusula adicional de exención. El auditor exigirá que un resumen de la nómina por empleado y el código de clasificación de todos los trabajos realizados para las operaciones del cliente en el momento de la auditoría.

Si tiene una Exención de subrogación general, State Fund automáticamente libera sus derechos de subrogación contra cualquiera de sus clientes cuando su contrato de trabajo especifica que se requiere una Exención de subrogación. Para la exención general, State Fund aplica un recargo a la prima total que se gana en la póliza; por lo tanto, no se necesita una información adicional ni un resumen de nómina especial para la auditoría.

## Seguro de finalización

Una póliza de finalización es una póliza de seguro que protege a todos los contratistas y subcontratistas que trabajan en un proyecto grande. Algunas pólizas de finalización solo proporcionan seguro de responsabilidad civil general, mientras que otras proporcionan seguro de responsabilidad civil general y de compensación a los trabajadores para el proyecto. Hay tres tipos de programas de finalización:



**Póliza de seguro controlada por el propietario (OCIP):** una póliza de finalización cuyo titular es el propietario del inmueble.



**Póliza de seguro controlada por el contratista (CCIP):** una póliza de finalización cuyo titular es el contratista.



**Póliza de finalización educativa estatal (SEWUP):** una póliza de finalización que está en manos de escuelas y distritos de universidades comunitarias.

Si el titular de la póliza acepta un contrato para un proyecto que incluye una póliza de finalización para compensación a los trabajadores, debe notificarse a State Fund antes de iniciar el proyecto. Con la notificación adecuada, State Fund modificará la póliza para excluir el proyecto cubierto por el seguro de finalización. Esta modificación evitará la doble cobertura mediante la póliza de finalización y la de State Fund, y permitirá que el auditor excluya la nómina de ese proyecto de la auditoría de State Fund.

State Fund requiere la siguiente documentación para excluir la cobertura para un proyecto de finalización:

- Un Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil que muestra una prueba de la cobertura de compensación a los trabajadores según la póliza del contratista general. El Certificado debe mostrar la siguiente información:
  - La compañía de seguros de compensación del trabajador
  - El número de póliza
  - Las fechas de entrada en vigor y de vencimiento de la póliza
- El certificado de la documentación en el Paquete de bienvenida que recibe de la compañía de seguros de finalización indicará el nombre del proyecto e indicará que es un proyecto de finalización
- La dirección física en que se realiza el trabajo para todos los trabajos cubiertos por una póliza de finalización para compensación a los trabajadores.
- En el momento de la auditoría, el auditor requiere:
  - Informes de póliza que muestren los códigos de clasificación de nómina y de compensación al trabajador por el trabajo hecho en los trabajos de finalización. Estos informes de nómina se envían usualmente a la compañía de seguros de finalización mensualmente.



## Contratistas – supervisor de nivel ejecutivo

El Sistema de Clasificación de Compensación de los Trabajadores de California, administrado por la WCIRB, ofrece una clasificación para los supervisores de nivel ejecutivo de operaciones de construcción. El supervisor de nivel ejecutivo es un gerente con poca exposición a las operaciones de campo. Los empleadores pueden calificar para esta clasificación si emplean a supervisores de nivel ejecutivo de las operaciones de construcción y el empleador también mantiene dos niveles de supervisión entre el supervisor de nivel ejecutivo y los trabajadores que realizan operaciones de construcción reales.

- El **supervisor de primer nivel** (a veces llamado capataz) tiene autoridad y responsabilidad directamente sobre los obreros. Este supervisor de primer nivel **se reportará a un supervisor** de segundo nivel.
- El supervisor de primer nivel se clasifica en el código de clasificación de construcción que mejor describe el trabajo que está supervisando. Si el individuo está supervisando varios sectores, se pueden aplicar múltiples códigos de clasificación, siempre y cuando se mantenga un registro adecuado (véase la sección de Clasificaciones de Construcción en párrafos anteriores).
- Un **supervisor de segundo nivel** tiene autoridad y responsabilidad sobre el supervisor de primer nivel y **se reporta directamente al supervisor de nivel ejecutivo**.
- El supervisor de segundo nivel se clasifica en el código de clasificación de construcción que mejor describe el trabajo que está supervisando. Si el individuo está supervisando varios sectores, se pueden aplicar múltiples códigos de clasificación, siempre y cuando se mantenga un registro adecuado (véase la sección de Clasificaciones de Construcción en los párrafos anteriores).

Para calificar para la asignación a la clase 5606 - *Contratistas - construcción o montajes - supervisores de nivel ejecutivo - sin supervisión directa*, el supervisor de nivel ejecutivo no debe participar en la supervisión de las operaciones de construcción de primer o segundo nivel. La nómina de un solo empleado no se podrá dividir entre la clasificación 5606 y cualquier otro código de clasificación. Si un empleado desempeña supervisión directa o cualquier otra obligación laboral que no se pueda asignar a la clasificación 5606, entonces todos los salarios que gane el empleado se asignarán a las clasificaciones de construcción correspondientes, siempre y cuando se mantengan registros adecuados (ver la sección Clasificaciones de construcción más arriba).

La clasificación 5606 también se puede aplicar a los supervisores de construcción que supervisan operaciones en las que subcontratistas con licencia terminan todas las fases de construcción (a veces se conoce como "contratista en papel"). El supervisor ejecutivo ejerce el control a través del subcontratista con licencia. Si el titular de la póliza contrata a subcontratistas sin licencia, entonces el código de clasificación 5606 ya no se aplica.

Para obtener más información sobre la Auditoría de prima, visite [nuestro sitio web](#). En toda la correspondencia, incluya siempre el número de póliza y el nombre en la póliza.

### Cómo comunicarse con nosotros

Teléfono: (888) 782-8338

Disputas sobre auditorías de primas  
[ADispute@scif.com](mailto:ADispute@scif.com)

Modificación de auditorías de primas  
[RAudit@scif.com](mailto:RAudit@scif.com)

Todas las demás solicitudes de auditorías de primas  
[PAudit@scif.com](mailto:PAudit@scif.com)

Dirección Postal  
P.O. Box 28920, Fresno, CA  
93729-8917

[www.StateFundCA.com/PA](http://www.StateFundCA.com/PA)